

2021

Declaración ambiental

ortzadar30^{URTE}

Índice

- 1 Contexto de la organización
- 2 Cómo queremos hacerlo
- 3 Con quiénes nos relacionamos
- 4 Grado de cumplimiento de la legislación
- 5 Identificación aspectos de los ambientales
- 6 Comportamiento ambiental
- 7 Ortzadar y Agenda 2030
- 8 Plan de acción 2022

Contexto de la organización

1

1.1. De dónde venimos

Ortzadar S.L. se crea como empresa de Servicios Culturales en febrero del año 1991.

Desde el principio de su actividad, la empresa ha experimentado un continuo desarrollo y crecimiento, incorporando al inicio de su andadura y como respuesta a la demanda de las entidades contratantes, las áreas de Educación Medioambiental e Intervención Social.

De igual manera, se han incorporado posteriormente el servicio de Igualdad de Oportunidades.





1.2. Quiénes somos

Se trata de una empresa socialmente responsable y comprometida con las necesidades de una sociedad en constante cambio. Nuestra misión es desarrollar el diseño y desarrollo de procesos de intervención, educación, sensibilización y participación en los ámbitos social, cultural y medioambiental, que promuevan una sociedad más sostenible.

Presta servicios para la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del Tercer Sector (fundaciones, asociaciones, etc.).

Debido a la continua evolución del ámbito en que la empresa desarrolla su actividad, el equipo humano de ORTZADAR S.L., su más importante capital, está sujeto a formación, investigación y reciclaje continuos, con objeto de poder seguir en el futuro ofreciendo a sus clientes las últimas tendencias en cada área.



1.3. Dónde estamos

Ubicación

La sede central de ORTZADAR, S.L. se sitúa en un edificio en zona urbana que cuenta con un conjunto de instalaciones para oficinas y pequeños almacenes situados en la Plaza Landabaso N° 12 de Bilbao.

Superficie

La superficie total de las oficinas de ORTZADAR S.L es de 536 m2.

En las oficinas centrales de la empresa habitualmente se encuentran alrededor de 36 personas de manera regular. Bien es cierto, que la inmensa mayoría del personal de la empresa se encuentra en instalaciones propiedad de las instituciones públicas para las que trabajamos.



1.4. A qué nos dedicamos

NACE: 85.59

Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género

EQUIPAMIENTOS

- MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- KULTUR ETXEAK
- BIBLIOTECAS
- LUDOTEKAK
- GAZTE TOPAGUNEAK
- PUNTOS Y OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL E INFANTIL
- CASA DE LAS MUJERES
- OFICINAS DE INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (OMIC)

PROGRAMAS EDUCATIVOS

- EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN MEDIO ESCOLAR
- EDUCACIÓN PARA UN CONSUMO RESPONSABLE
- CULTURA EMPRENDEDORA
- REDUCCIÓN DE RIESGOS
- FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS
- PREVENCIÓN SELECTIVA DIRIGIDA A PERSONAS VULNERABLES
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
- ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- CURSOS (APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA)
- IGUALDAD
- INSERCIÓN SOCIAL

RECURSOS DIDÁCTICOS

- MATERIALES DIDÁCTICOS
- DISEÑO Y GESTIÓN DE EXPOSICIONES



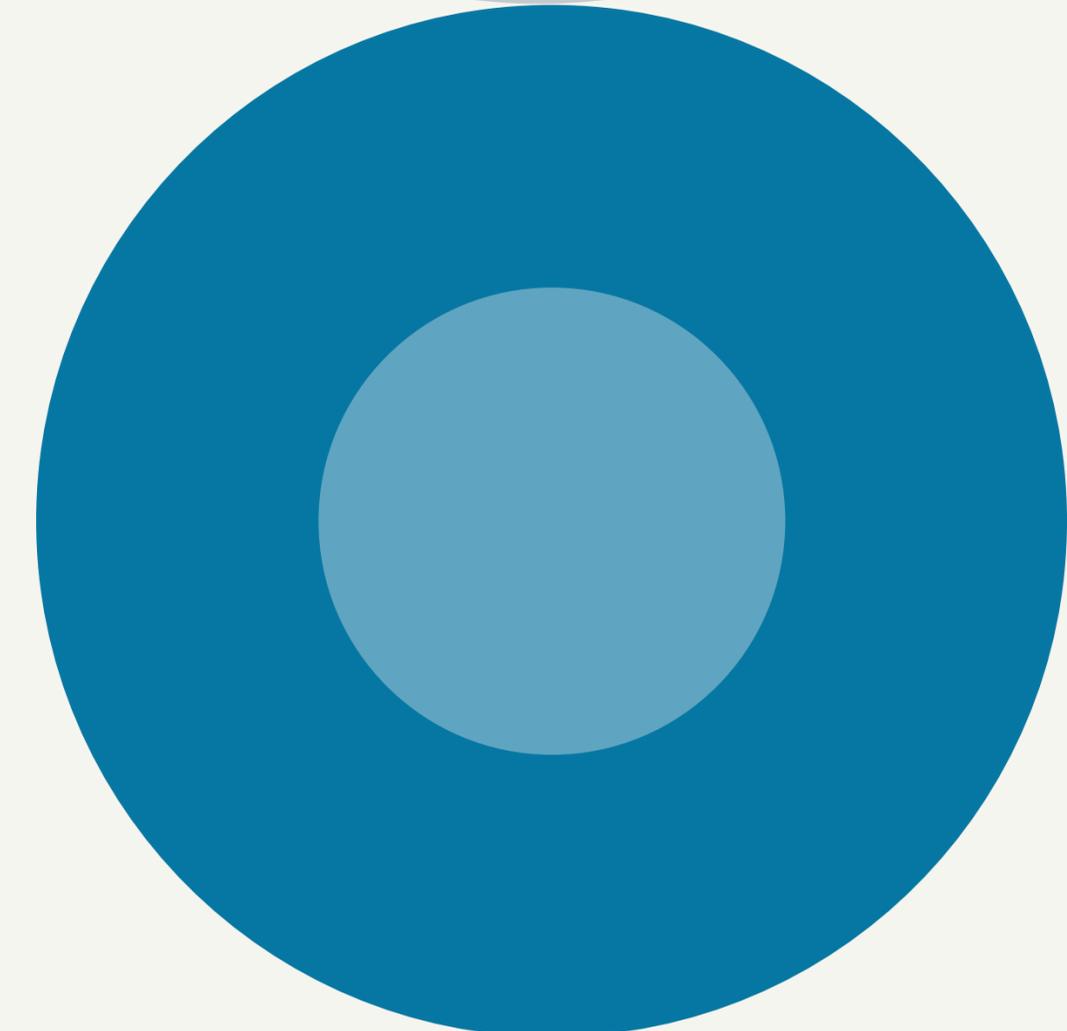
A qué nos dedicamos

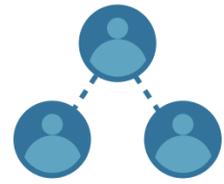
EVENTOS

- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
- CELEBRACIONES EN TORNO A DÍAS DE...
- PARTICIPACIÓN

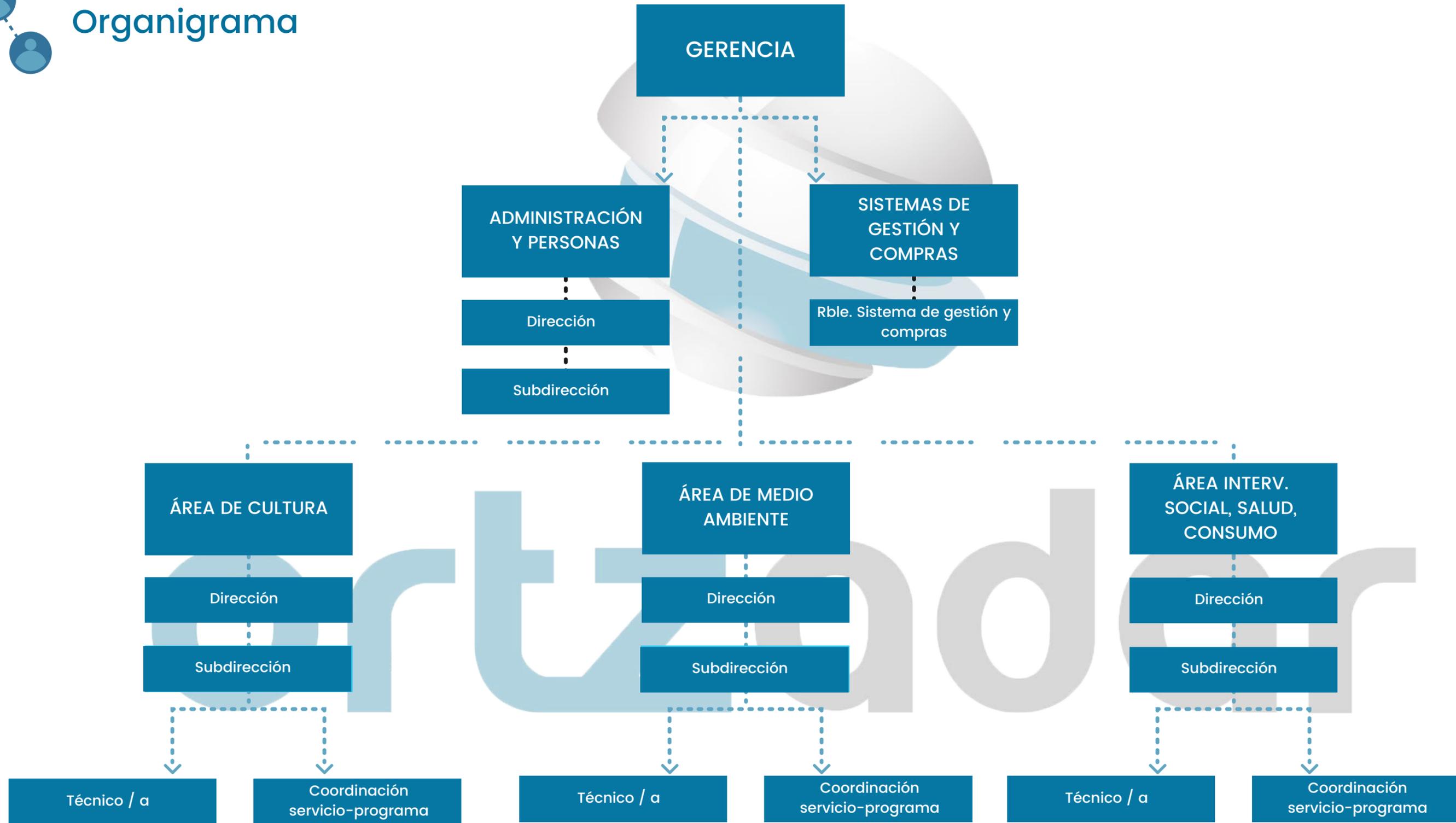
ADMINISTRACIÓN INTERNA

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE PERSONAL
- FORMACIÓN INTERNA
- CONTROL DE COMPRAS
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS
- TRANSPORTE DE MATERIALES
- OPERACIONES SUBCONTRATADAS:
 - Gestión de tóner usados
 - Protección de datos
 - Mantenimiento informático
 - Mantenimiento de aire acondicionado
 - Servicios administrativos
 - Prevención de Riesgos Laborales





Organigrama



Cómo queremos hacerlo

2

Nuestro objetivo principal es mantener la sostenibilidad económica y organizativa de la empresa, contribuyendo a la sostenibilidad social, cultural y medioambiental de la sociedad.

Queremos ser reconocidos como empresa que:

- Apuesta por la innovación como herramienta indispensable para el avance en el cumplimiento de su misión de trabajar por la sostenibilidad social, cultural y ambiental.
- Aporta soluciones y busca la rentabilidad social para las Instituciones Públicas y Privadas para las que trabaja, así como para la Comunidad en su conjunto.
- Proporciona una atención profesional de calidad y mejora continua que crea un alto nivel de confianza en nuestra organización.
- Garantiza la cercanía y colaboración directa con las instituciones para las que trabaja estableciendo una comunicación abierta y accesible.
- Promociona el crecimiento profesional y el empleo de calidad del equipo humano que forma parte de la organización.





Sin olvidar nuestro valores



¿Cómo contribuimos a la sostenibilidad?

Generando compromiso en las personas con la sostenibilidad (preservar y proteger el medio ambiente).

Acercando a las personas al concepto de sostenibilidad, para que comprendan la importancia y lo necesario de mantener y proteger el medio ambiente.

Promoviendo un comportamiento respetuoso con el medio ambiente en el día a día de nuestras vidas, con nuestras actuaciones.

Haciendo realidad las estrategias de nuestros clientes, lo que ellos han definido y necesitan ayuda para implantar.

Desarrollando personas comprometidas y responsables.



¿Cómo concretamos la contribución a la sostenibilidad?

Teniendo en cuenta cada contexto y nuestras partes interesadas (hoy qué preocupa, a qué hay que dar respuesta en el marco de la contribución de Ortzadar a la sostenibilidad):

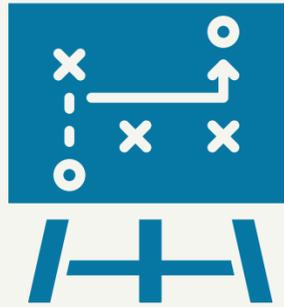
En los procesos que ofrecemos

- Aportando soluciones innovadoras.
- Integrando mejoras ambientales.
- Definiendo las acciones más innovadoras que den respuesta a las estrategias ambientales de nuestros clientes.
- Participando activamente en foros, seminarios, comisiones públicas y privadas.
- Proyectando un comportamiento ejemplar desde nuestras personas. La imagen que dan las personas de Ortzadar, más allá del trabajo que tienen que hacer, es decir, predico con el ejemplo.

En la operación para el diseño y desarrollo de los servicios/productos (procesos)

- Identificando y evaluando los aspectos e impactos.
- Estableciendo planes de mejora para minimizar nuestros impactos.
- Cumpliendo la legislación.
- Formando y sensibilizando internamente a las personas.
- Buscando empresas proveedoras alineadas a nuestros compromisos.
- Traccionando a las empresas proveedoras al cumplimiento de compromisos ambientales.
- Comprando servicios/productos sostenibles.





2.1. Nuestra política de gestión

Todo lo anterior se expresa en nuestra política de gestión que dice:

"Ortzadar es una empresa privada, independiente, socialmente responsable y económicamente sostenible.

El OBJETO de Ortzadar consiste en el Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género que promueven una sociedad más sostenible.

Ortzadar presta servicios PARA la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del tercer sector.

El proyecto empresarial de Ortzadar se basa en la búsqueda de soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, atendiendo a criterios de mejora continua y del desarrollo de las personas de la organización. Por lo tanto, encuentra su RAZÓN DE SER en la aportación de valor y la colaboración directa con sus clientes."

Ortzadar S.L. ha definido los principios generales de su política, la cual proporciona el marco de referencia para definir y revisar los objetivos y apoyar su dirección estratégica.

Consideramos, por tanto, asumir los siguientes principios como propios:

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

1. Proporcionar a nuestros clientes la creatividad e innovación necesaria aplicando soluciones a medida en base a nuestra experiencia profesional y la visión conjunta del sector.
2. Proteger el medio ambiente promoviendo el desarrollo de iniciativas educativas dentro de nuestros servicios con el fin de impulsar el cambio de actitudes en la ciudadanía en general realizando además un uso racional de recursos y la correcta gestión de los residuos generados en productos y servicios, con implicación activa de nuestro personal en dicha gestión. Con ello, fomentaremos criterios de sostenibilidad ambiental en nuestro propio personal, los clientes, usuarios/as y la sociedad.
3. Realizar un seguimiento constante del desarrollo de nuestros programas para lograr la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.
4. Mejorar conjuntamente todos y cada uno de nuestros procesos.
5. Trabajar en equipo desarrollando actitudes de colaboración, participación y formación continua, que permitan ofrecer al cliente las últimas tendencias en cada área.
6. Impulsar la igualdad de mujeres y hombres, así como integrar la perspectiva de género, de modo transversal, en la gestión y en las distintas estrategias y servicios de la empresa.
7. Garantizar los derechos lingüísticos en todos los ámbitos de la organización, tanto en las relaciones laborales como en los servicios a la ciudadanía, contribuyendo a la normalización del uso del euskera.

La dirección de ORTZADAR S.L para hacer tangible estos principios se compromete a cumplir con los objetivos del cliente, así como los legales y reglamentarios, mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y su desempeño, comportamiento medioambiental y facilitar todos los medios necesarios que estén a su alcance para cumplir con esta política de gestión.

En Bilbao 5 de marzo de 2019. La Dirección de la Empresa

2.2. Gestión ambiental transversal

Además, hemos creado nuestra propia manera de desarrollar nuestros servicios por medio de una política de gestión ambiental transversal a las distintas áreas de la empresa según Reglamento EMAS, en la que ejerce la [representación legal](#) nuestro gerente, Jesús Ángel Quintana Vivanco.

Por tanto, contamos con un método de trabajo que permite gestionar la mejora del comportamiento medioambiental de un modo simplificado, enfocado fundamentalmente en la rápida obtención de resultados, no sólo llegando a las personas usuarias de nuestros servicios con propuestas que permiten un cambio de conciencia hacia un mundo más sostenible sino reduciendo nuestra generación de residuos, emisiones y vertidos y propiciando la optimización en el uso de recursos, como por ejemplo, las materias primas principales, las materias primas auxiliares, el agua y la energía mediante los siguientes procesos:





2.3. Equipo de mejora ambiental

El instrumento con el que vertebramos todo esto es el equipo de mejora ambiental que está liderado por la Gestora Ambiental en colaboración con el Área de Medio Ambiente de la empresa. Entre otras desarrollan las siguientes funciones:

1. **Liderar** internamente el proyecto de definición del Sistema de Mejora medioambiental de ORTZADAR.
2. **Velar** por el cumplimiento de los requisitos de la Norma EMAs, asegurando la mejora continua en los resultados de los aspectos ambientales de la organización.
3. **Informar** del funcionamiento del sistema a la alta dirección para su revisión y como base para el proceso de mejora continua.
4. **Impulsar el Equipo de Mejora Ambiental** y la participación del resto de personas que engloba la organización.
5. **Elaborar la información** para extraer las conclusiones respecto a la situación medioambiental de la organización y presentar a la alta dirección una propuesta de cuáles serían los aspectos a considerar como objetivos de mejora y que, en su caso, se desarrollarían en el próximo Plan de Mejora Ambiental.
6. **Gestionar** la realización de la **evaluación del grado de cumplimiento** de los requisitos legales y, en su caso, realizar el seguimiento del plan de adecuación legal.

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

El **equipo de mejora**, además, está integrado por representantes de las distintas áreas de la empresa lo que facilita la transversalización. Este equipo va cambiando de personas para facilitar la participación de la plantilla. Lo habitual es que mayoritariamente, sean personas que trabajan en la sede central, ya que es complicado que personas adscritas a proyectos concretos, cuenten con tiempo suficiente para desplazarse y acudir a las reuniones.

El equipo está compuesto de manera continua por cuatro personas, pero habitualmente otras personas participan de manera puntual.

Las tareas habituales de este equipo son las siguientes:

- **Verificar** el cumplimiento de normativas y políticas ambientales de la empresa.
- **Informar** sobre la documentación, resultados, objetivos, políticas etc en materia ambiental de la empresa.
- **Promover y fomentar** la cooperación.
- **Establecer** vías de comunicación entre la empresa y las personas trabajadoras.
- **Proponer** medidas de mejora ambiental.
- **Elaborar** el plan de trabajo anual.
- **Planificar, organizar, monitorizar y evaluar** todas las acciones y actividades orientadas a la implementación del enfoque ambiental.
- **Asesorar** en la gestión ambiental en los diferentes equipamientos/servicios.
- **Organizar, participar y reportar** actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible.



Programa de participación de personal:

- Correo electrónico de asesoramiento ambiental.
- Reuniones con coordinación de proyectos.
- Equipo de innovación.
- Revista "Ortzberri".
- Circular "Komunika".

Con quiénes nos relacionamos

3



Entendemos que nuestra actividad relacionada con criterios de **sostenibilidad ambiental**, puede influir en un amplio sector de la sociedad.

Empezando por el propio personal de la organización, continuando con los clientes para los que trabajamos y siguiendo por los diferentes sectores de población que actúan como personas usuarias de nuestros servicios (familias, infancia, adolescencia y juventud, personas mayores y personas en riesgo de vulnerabilidad) y finalizando con todas las empresas y autónomos que son nuestros proveedores y todas las organizaciones con las que nos relacionamos.

Grado de cumplimiento de la legislación

4

El cumplimiento de la legislación es la **plena aplicación de los requisitos legales aplicables**, incluso en relación con las condiciones de las autorizaciones, en materia de medio ambiente, no constando ninguna reclamación por incumplimiento legal hasta la fecha.

A continuación, se indican todos los requisitos legales aplicables; esto significa tener en cuenta los diferentes niveles de legislación medioambiental, en su caso, como los requisitos nacionales, regionales y locales, incluidos los permisos y licencias.



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Actividades clasificadas

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Licencia de apertura		Documento de licencia	Ordenanza sobre las licencias y consultas urbanísticas y su tramitación
Inspección Técnica de Vehículos		Informe de ITV en cada vehículo	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos
Sistemas contraincendios		Revisión de extintores	Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión
Atmósfera			
TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
La empresa tiene vehículos de su propiedad Los vehículos pasan las ITV cuando les corresponde		Ortzadar S.L, dispone de vehículos con mantenimiento externo, que pasan la ITV cuando les corresponde	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Agua: vertidos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		Facturas de saneamiento de aguas sanitarias	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Justificante de pago de tasas		RECIBO DE PAGO DE TASAS (correspondientes al canon de basuras). Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida etc.. La empresa genera Neumáticos fuera de uso. Se dejan en manos del taller mecánico para su gestión. Entregan la totalidad de los residuos asimilables a urbanos a los servicios del Ayuntamiento. Se realiza segregación de residuos urbanos en los contenedores correspondientes. Tóneres y cartuchos de Tinta: BIOTONER. RAEE a GARBIGUNE.	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Residuos: peligrosos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento de las obligaciones de envasado, etiquetado y almacenamiento		Se utilizan cajas sencillas, ya que sólo son fluorescentes pilas y tóner	R.D. 710/2015, de 24 de julio, que modifica el R.D. 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

Residuos: asimilables a urbanos

TRÁMITE/DOCUMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS	REFERENCIA LEGAL O FUENTE
Cumplimiento objetivos previstos Estrategia		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi
Cumplimiento objetivos		Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios	Ley de Administración Ambiental de Euskadi

Identificación de los impactos ambientales

5

Ahora deberemos buscar las circunstancias en las que las actividades, productos y servicios que desarrolla ORTZADAR interactúan con el medio ambiente y, por tanto, cuáles son los impactos ambientales que genera la empresa.

Procedemos al análisis de los aspectos ambientales directos, indirectos y de riesgo que genera la actividad de ORTZADAR S.L.

En primer lugar, entendemos por aspecto ambiental directo, aquel asociado a las actividades, productos y servicios de nuestra organización sobre el cual tenemos control en la gestión.

Asimismo, el aspecto ambiental de riesgo es aquel que está asociado a un riesgo en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Por último, denominamos aspecto ambiental indirecto a aquel aspecto relacionado con los productos y servicios contratados a empresas proveedoras, así como los relacionados con los desplazamientos de los vehículos de empresa sobre los que la empresa no dispone de control de la gestión, aunque sí puede influir.

Teniendo en cuenta estas definiciones, se detallan en la siguiente tabla los aspectos ambientales identificados según cada una de las actividades que desarrolla ORTZADAR así como el impacto ambiental que genera o pudiera generar. Los dividiremos en:

1

DIRECTOS

2

INDIRECTOS

3

DE RIESGO

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

1

DIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL

INDICADOR

IMPACTO

Proyectos de educación por la sostenibilidad (ciudadanía, personas trabajadoras)

Ofertas que incluyen sensibilización medioambiental/ofertas susceptibles de incluir sensibilización
 Número de personas usuarias que reciben sensibilización ambiental
 Número de personas trabajadoras que reciben formación ambiental

Conservación biodiversidad
 Reducción de consumo
 Minimización explotación recursos naturales
 Conocimiento de patrimonio natural y cultural
 Fomento hábitos saludables / sostenibles

Papel reciclado

Kg papel/año

Tóner

Unidades/año

Agua

Metros cúbicos/año

Electricidad

KwH/año

Ocupación del suelo

Superficie ocupada

Agotamiento de los recursos naturales
 Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas)
 Pérdida de ecosistemas
 Contaminación de las aguas
 Contaminación del suelo

Pérdida de ecosistemas

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

2

INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL

INDICADOR

IMPACTO

Compras a proveedores

Nº proveedores con criterios ambientales

Agotamiento de los recursos naturales
Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas)
Pérdida de ecosistemas
Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo

Combustibles fósiles

Nº litros/100 km

Contaminación de las aguas
Contaminación del suelo
Contaminación del aire (CO2, NOX, partículas)

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

3

DE RIESGO

ASPECTO AMBIENTAL	INDICADOR	IMPACTO
Emisiones por incendio	Número de incendios	Contaminación del aire
Vertidos de combustible, aceite o refrigerantes por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con vertido	Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Emisiones por incendio por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con incendio	Contaminación del aire

Para definir estos aspectos ambientales significativos en los que incide nuestra organización con su actividad, utilizamos criterios para evaluar la importancia de los mismos a lo largo del ciclo de vida. Esta priorización será anual y nos ayudará a establecer los objetivos o metas anuales. Para ello, diferenciamos entre los aspectos directos que generan un impacto positivo como son los servicios de educación ambiental donde hablamos de oportunidad. Se trata de la posibilidad de que confluyan las condiciones externas promovidas por ORTZADAR S.L. con los intereses, necesidades o preocupaciones de nuestros clientes o de la sociedad en general.

En el caso de otros aspectos tanto directos como indirectos se ha tenido en cuenta entre otros, la magnitud, que es la cantidad o volumen del aspecto ambiental generado, emitido, vertido o consumido.

Como excepción se trata la gestión de compras a proveedores donde el criterio es el de magnitud pero desde el punto de vista de la facturación asociada a la prestación de los servicios de los proveedores y contratadas.

Por último, en el caso de los aspectos de riesgo se define por la posible frecuencia de incidente, accidente o situación de emergencia.

Comportamiento ambiental



Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad (formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad, superficie sellada, superficie en el centro o fuera del mismo según la naturaleza) no se aplican el resto de indicadores al tratarse de una sede ubicada en espacio urbano en una ubicación ya edificada con anterioridad

Una vez identificados los aspectos ambientales significativos, se realiza un seguimiento de estos. Para facilitar su análisis nos basamos en los datos disponibles de algunos de los indicadores desde el 2013.

Servicios ambientales

Papel

Tóner

Electricidad

Combustibles fósiles

Control de compras

Ocupación del suelo

ASPECTO AMBIENTAL

Proyecto con mejora ambiental
Personas usuarias
Personal

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo

Consumo
Residuo



6.1. Servicios ambientales

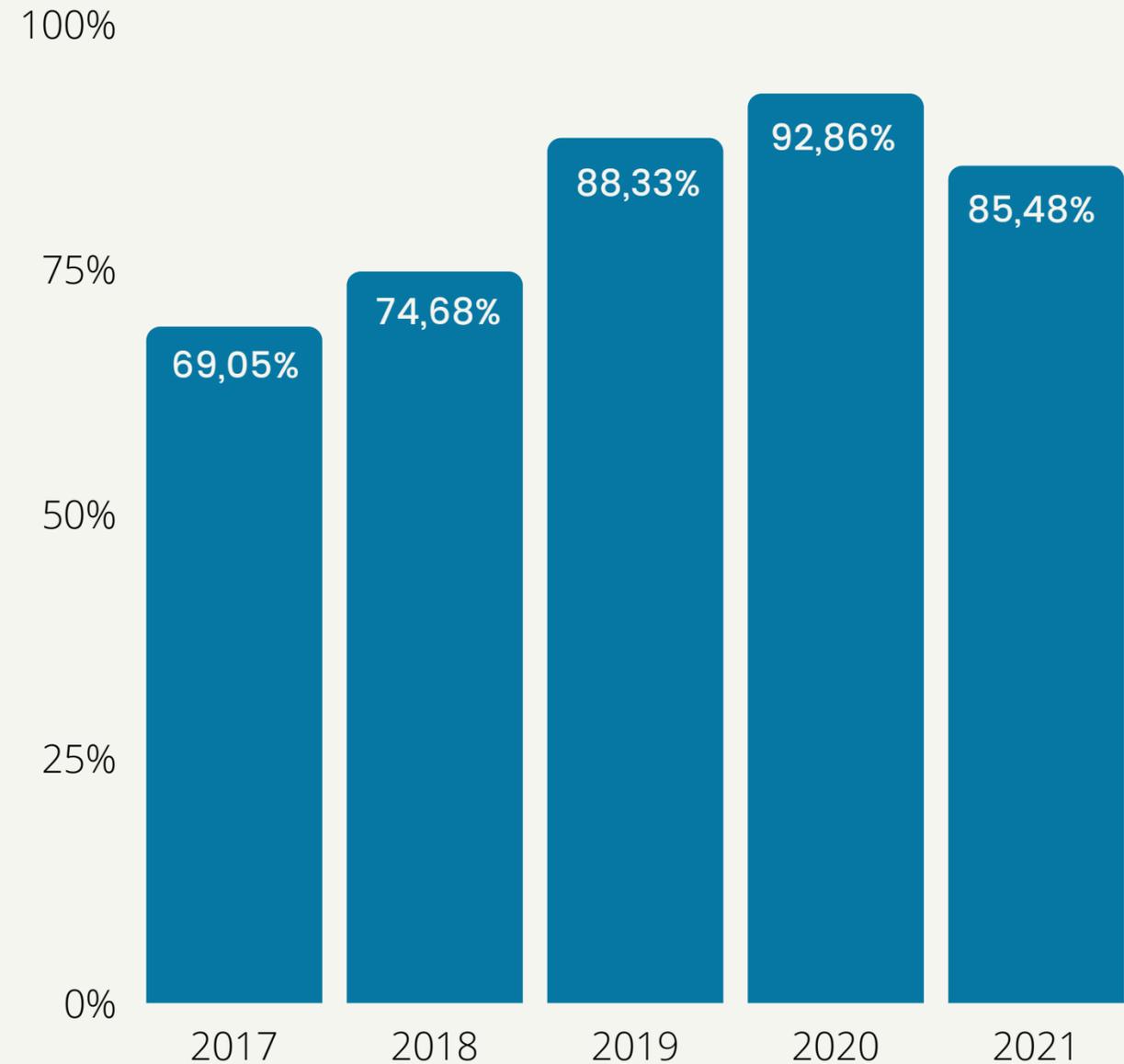
Se ha medido la inserción de criterios ambientales en los proyectos que desarrolla la empresa, es decir, la oferta de programaciones con actividades que fomenten la sensibilización y educación ambiental entre el público objetivo, incluso en proyectos de otros departamentos diferentes al de medio ambiente. Para ello, se mide el número de proyectos con transversalización ambiental respecto al número de proyectos desarrollados.

Es clara la apuesta de ORTZADAR por incluir la perspectiva ambiental en los servicios que desarrollamos estén o no vinculados a la educación ambiental, tal y como puede apreciarse en la gráfica adjunta [gráfica 1-amb].

Además, cabe destacar en lo referente a este año 2021 que se ha caracterizado por ser diferente debido a la situación sanitaria, que lejos de que el objetivo pudiera salir perjudicado, lo cual hubiera sido lo esperado, hemos conseguido alcanzar los valores de antes de la pandemia, aunque deberemos esforzarnos para conseguir el objetivo marcado.

Más del 85% de proyectos con mejora ambiental

PROYECTOS CON MEJORA AMBIENTAL FRENTE A LOS SUSCEPTIBLES DE TENERLA
[gráfica 1-amb]



Próximo objetivo 2022:

Mejorar hasta un 90% las ofertas que incluyen mejora medioambiental.

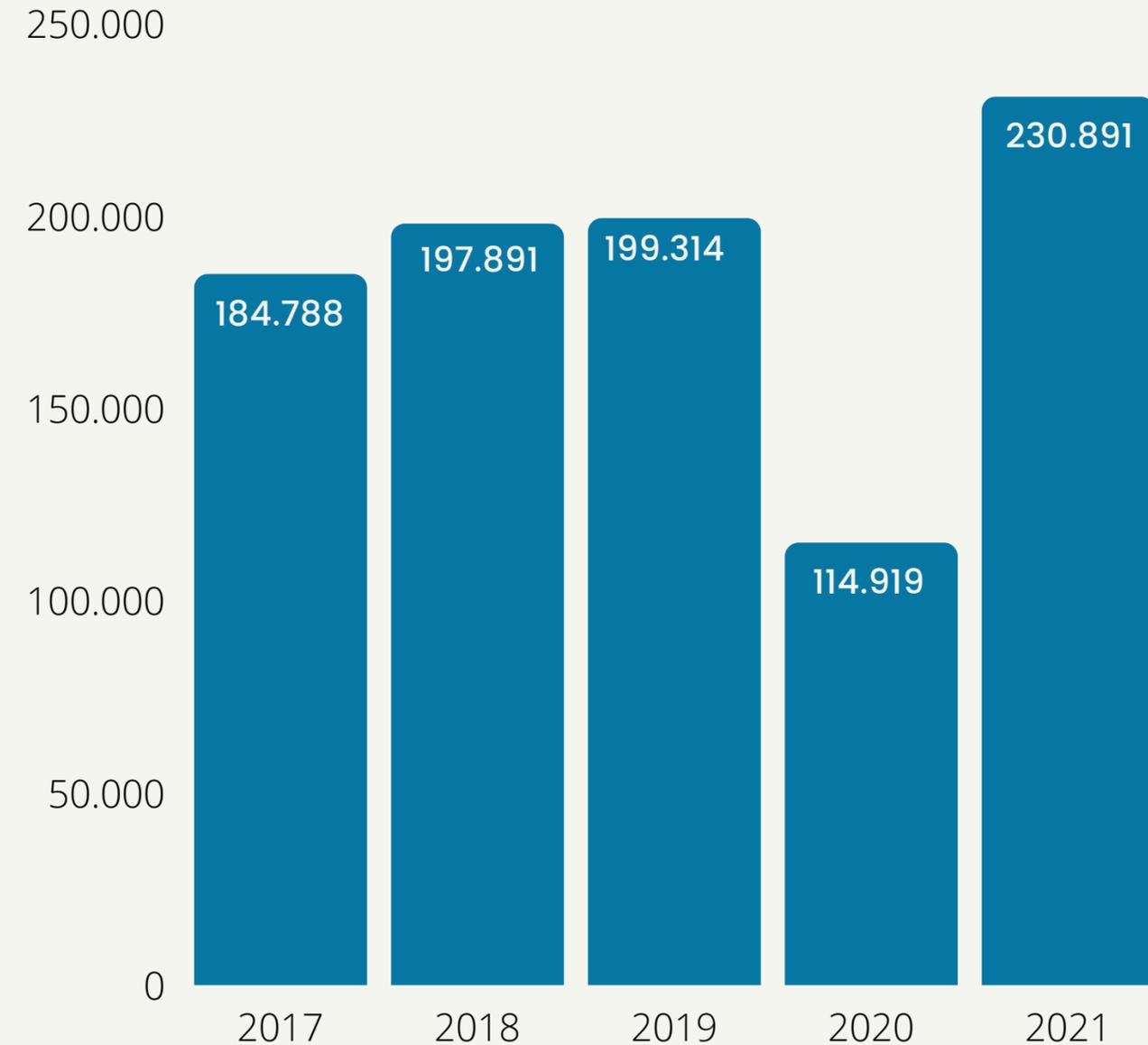
6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



En 2017, se incorporan nuevos indicadores para ayudar a conocer el grado de incidencia de la actividad de ORTZADAR en la reducción de impactos ambientales.

Uno de ellos es el referido a las personas usuarias sensibilizadas medioambientalmente a través de los proyectos gestionados por ORTZADAR. Este aspecto supone un impacto ambiental positivo ya que se incide directamente en la sensibilización y concienciación ambiental de las personas participantes en los proyectos. Desde que en 2017 se comenzara a medir, este indicador ha aumentado notablemente, llegando a sobrepasar las 230.000 personas usuarias sensibilizadas en el año 2021, superando ampliamente el objetivo marcado, incluso en épocas con una marcada influencia de la situación sanitaria vivida [gráfica 2-amb].

NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS CON PERSPECTIVA AMBIENTAL
[gráfica 2-amb]



Objetivo 2021:
Casi 231.000 personas sensibilizadas



Próximo objetivo 2022:
Llegar a sensibilizar a 250.000 personas

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



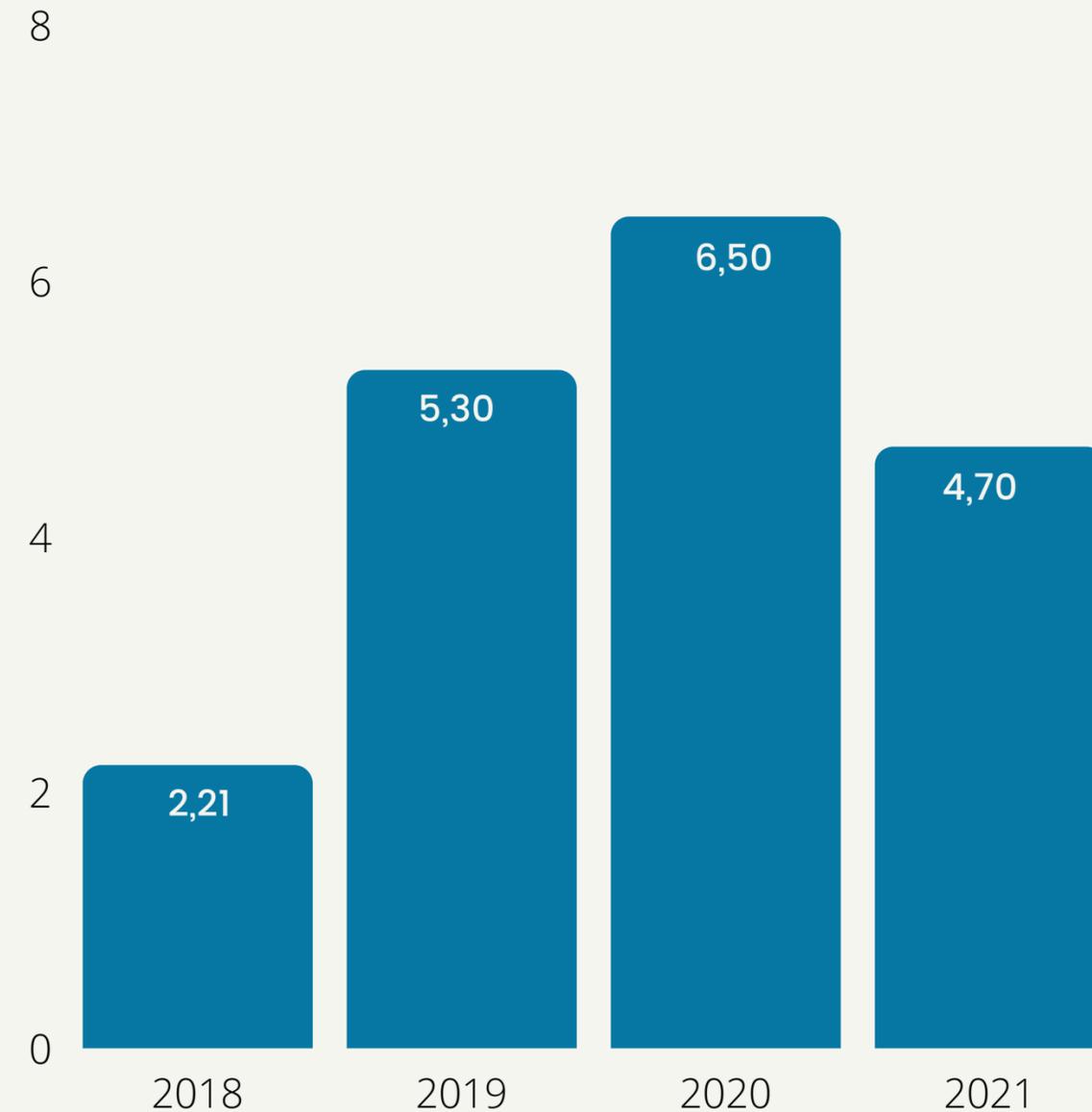
Otro de los objetivos es sensibilizar al personal de la organización, sobre todo en el caso de servicios no vinculados a la educación ambiental. Para ello, hemos ido aumentando el número de horas de formación para mejorar las competencias de las personas en este sentido.

Con este fin, se ha desarrollado un plan de formación con acciones formativas relacionadas con el componente ambiental, de manera que hemos destinado prácticamente 5 horas por persona durante el año 2021. [gráfica 3-amb].

Como se puede apreciar, hemos ido aumentando el número de horas de este tipo de formación en los últimos años para capacitar al personal. Lamentablemente en 2021 no hemos podido llegar al objetivo por encontrarnos solventando problemas derivados de la crisis sanitaria. Aún así nos encontramos en valores muy superiores a los de partida lo cual nos anima a seguir en este desempeño.

Se han destinado casi 5 horas por persona a formación ambiental

HORAS FORMACIÓN POR PERSONA
[gráfica 3-amb]



Próximo objetivo 2022:

Mejorar la formación ambiental del personal aumentando las horas de formación hasta 6,5 horas/persona.



6.2. Papel

Con la vuelta a la normalidad nos encontramos ya en 2021 valores de consumo inferiores a la época de pre-pandemia, lo que nos indica que estamos desarrollando labores de contención en el uso del papel. [gráfica 1-papel consumido].

En cuanto a la gestión de este residuo (papel), continuamos llevando un registro en cada contenedor de la oficina, donde se indica el día de vaciado. Así, se controlan los kilos de papel que se van depositando en el contenedor azul. Tal y como se refleja en el gráfico, se observa una clara tendencia a que imprimimos lo realmente necesario, por lo que nos deshacemos en menor medida de los documentos impresos [gráfica 2-papel desechado].



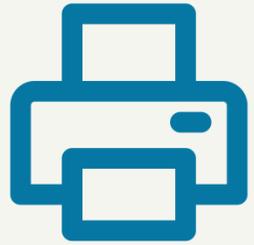
Objetivo 2021:
Mantener el consumo de papel

CONSUMO PAPEL RECICLADO (TOTAL kg/año)
[gráfica 1-papel consumido]



GESTIÓN RESIDUOS (TOTAL kg/año)
[gráfica 2-papel desechado]





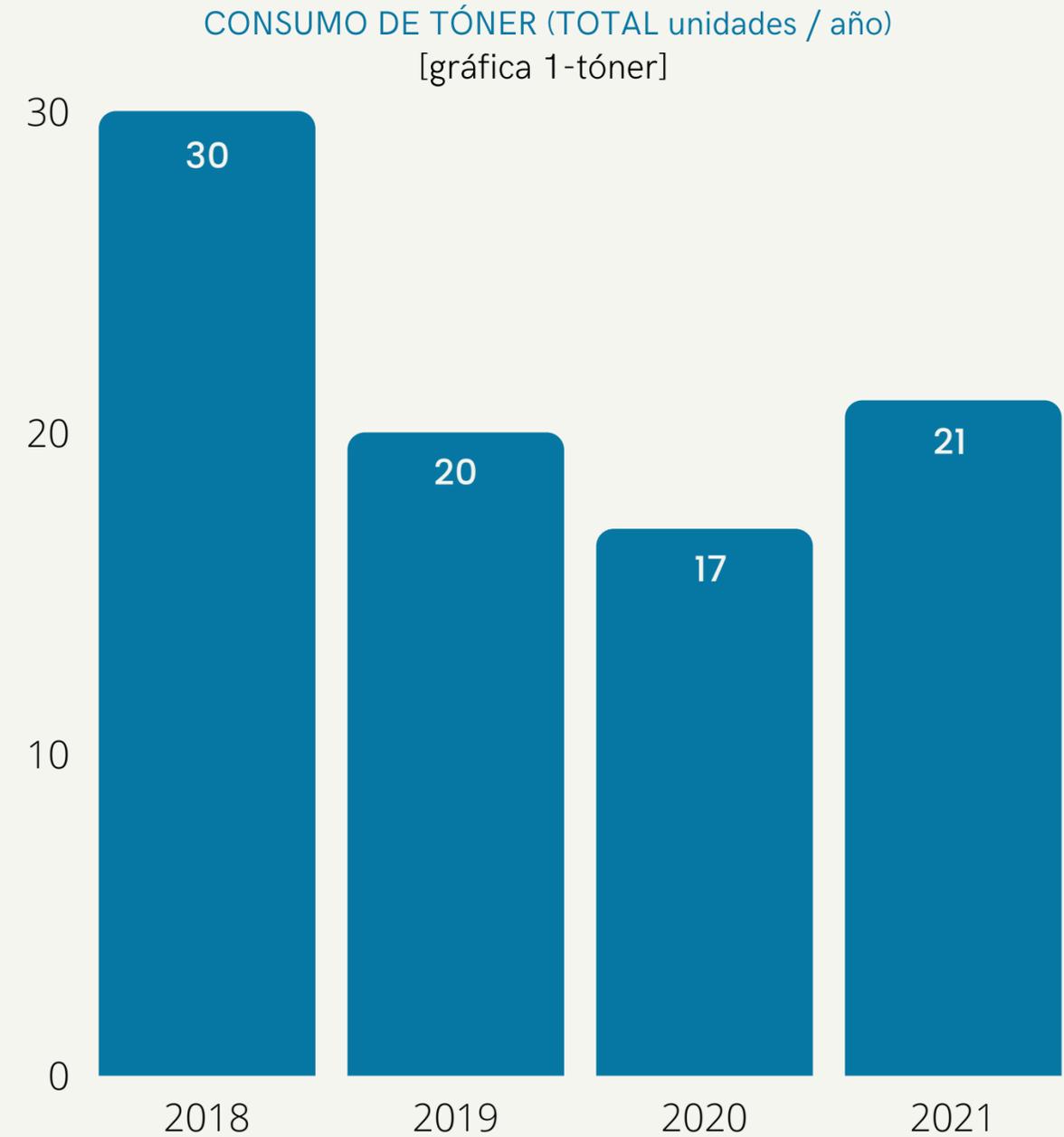
6.3. Tóner y cartuchos

Durante 2021 volvemos a recuperar el consumo de unidades que se realizaba en 2020. Este dato nos anima a estar vigilantes en lo que respecta a este indicador con idea de mantener el consumo [gráfica 1-tóner]

La recogida para la gestión del residuo de tóner se realiza por medio de una serie de contenedores especiales proporcionados por la empresa gestora, que posee el Certificado de Gestión de Residuos que certifica que cumple con la normativa ISO - 14001, por lo que sigue un sistema de actuación para que su manipulación y tratamiento en la recogida sea correcta y de forma responsable. Durante este año hemos mejorado el registro de este residuo con el fin de tenerlo más controlado.



Objetivo 2021:
Mantener el consumo de tóner



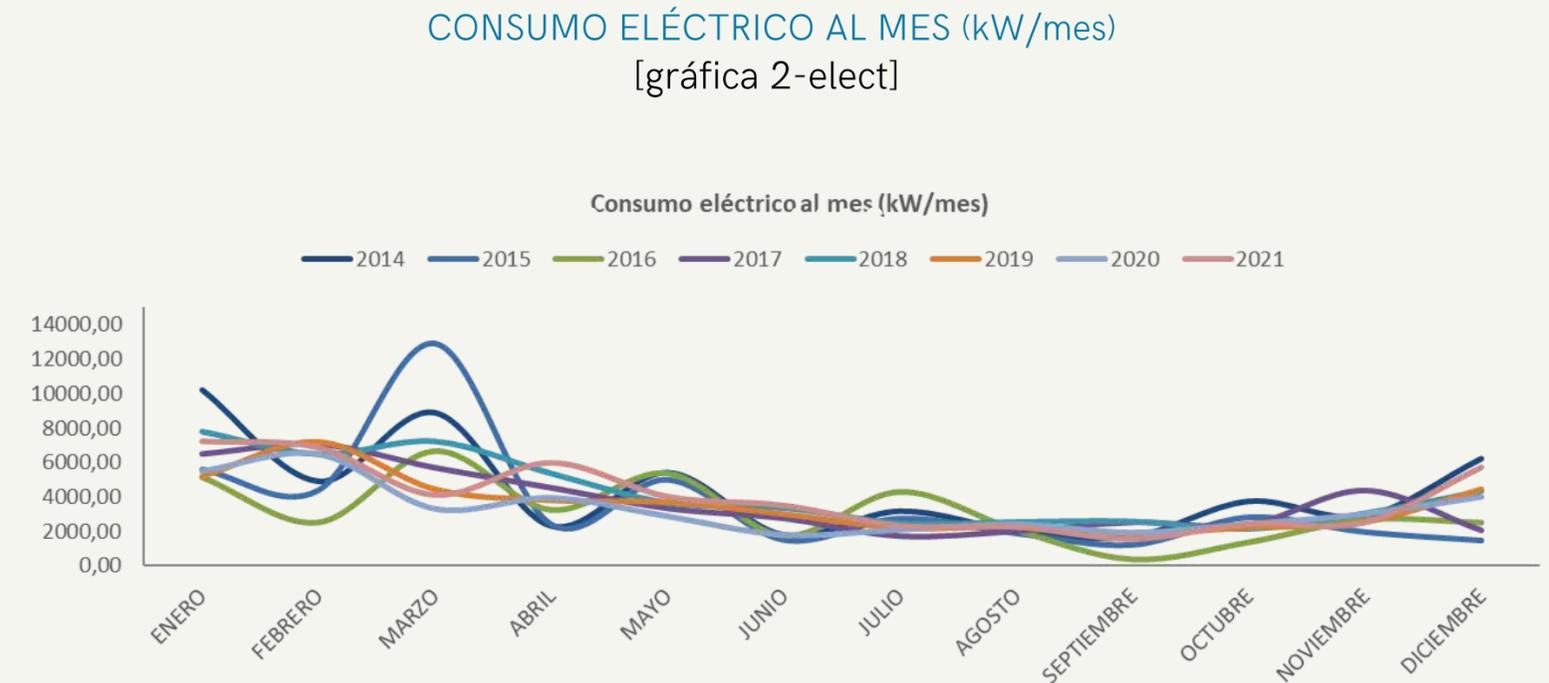
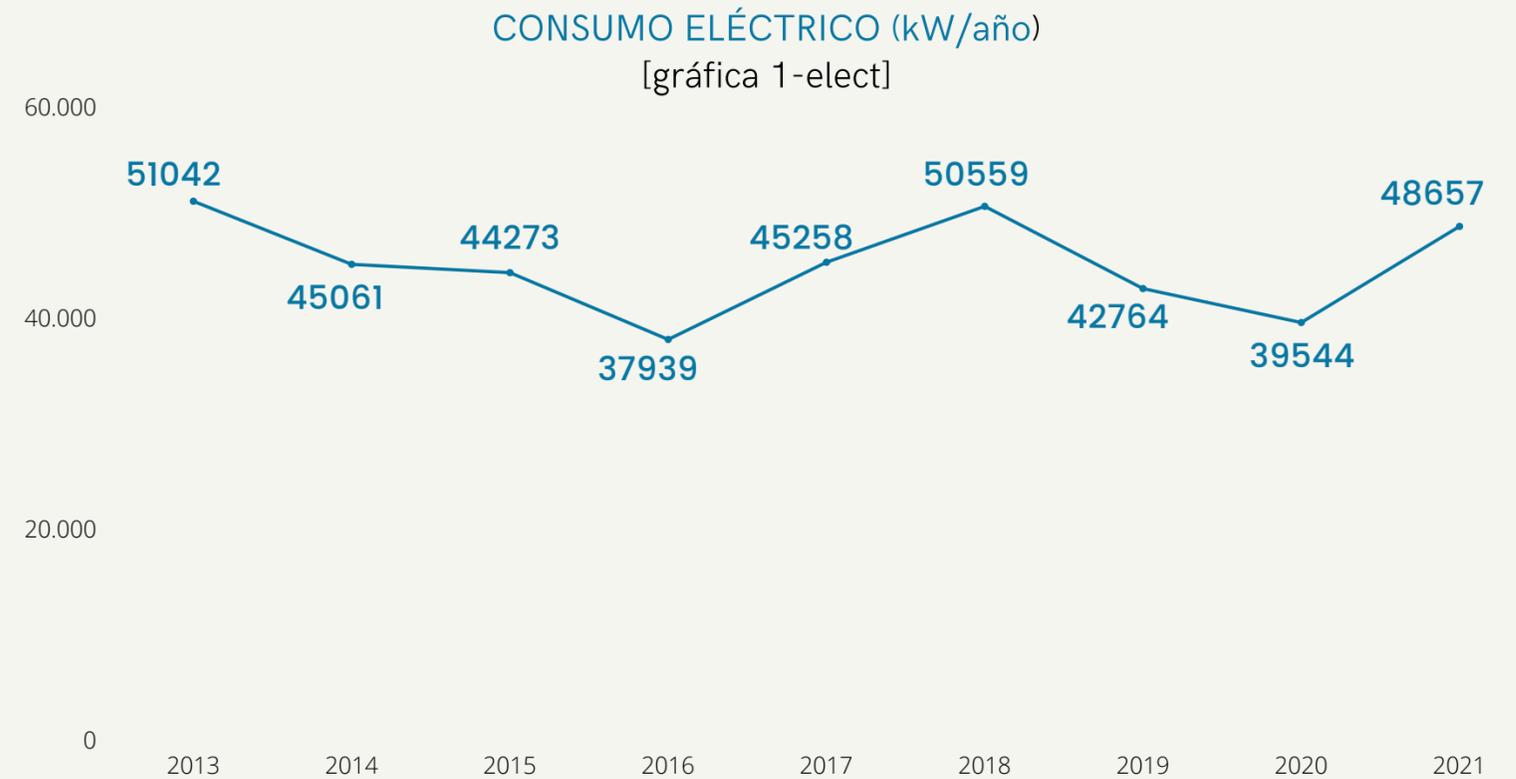


6.4. Electricidad

En el año 2021 hemos necesitado ampliar superficie en las oficinas incorporando un piso más lo que ha hecho aumentar el consumo de energía. [gráfica 1-elect]
 Para este consumo eléctrico, las emisiones calculadas han sido de 0 kg de CO2e, ya que la empresa suministradora de energía (AUSARTA PRIMA) dispone de Garantía de Origen.

El consumo eléctrico va unido inevitablemente a la climatología reinante. Por ello, a continuación, añadimos una gráfica de este consumo respecto a cada mes del año. [gráfica 2-elect].

Objetivo 2021:
 Mantener el consumo de energía eléctrica a pesar del aumento de actividad





6.5. Combustibles fósiles

Referente al consumo de combustible en los vehículos de empresa, tras la implantación de medidas para la eficiencia en los desplazamientos en los últimos años, como es de suponer, se observa una disminución bastante acusada debido a la disminución de desplazamientos [gráfica 1-comb].

Esta situación afecta tanto a la flota de los tres vehículos que se utilizan para desplazamientos en servicios itinerantes como a la furgoneta encargada de transporte de mercancías [gráfica 2-comb].

En cuanto a las emisiones generadas, se trata de las únicas emisiones directas que genera la empresa. Las emisiones totales calculadas para los vehículos de empresa han sido 4,61 tCO₂ y 2,63 tCO₂ para la furgoneta de empresa; total, 7,24 tCO₂. Fuente "Factores de conversión energía final-energía primaria y factores de emisión de CO₂". Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE). 2011.

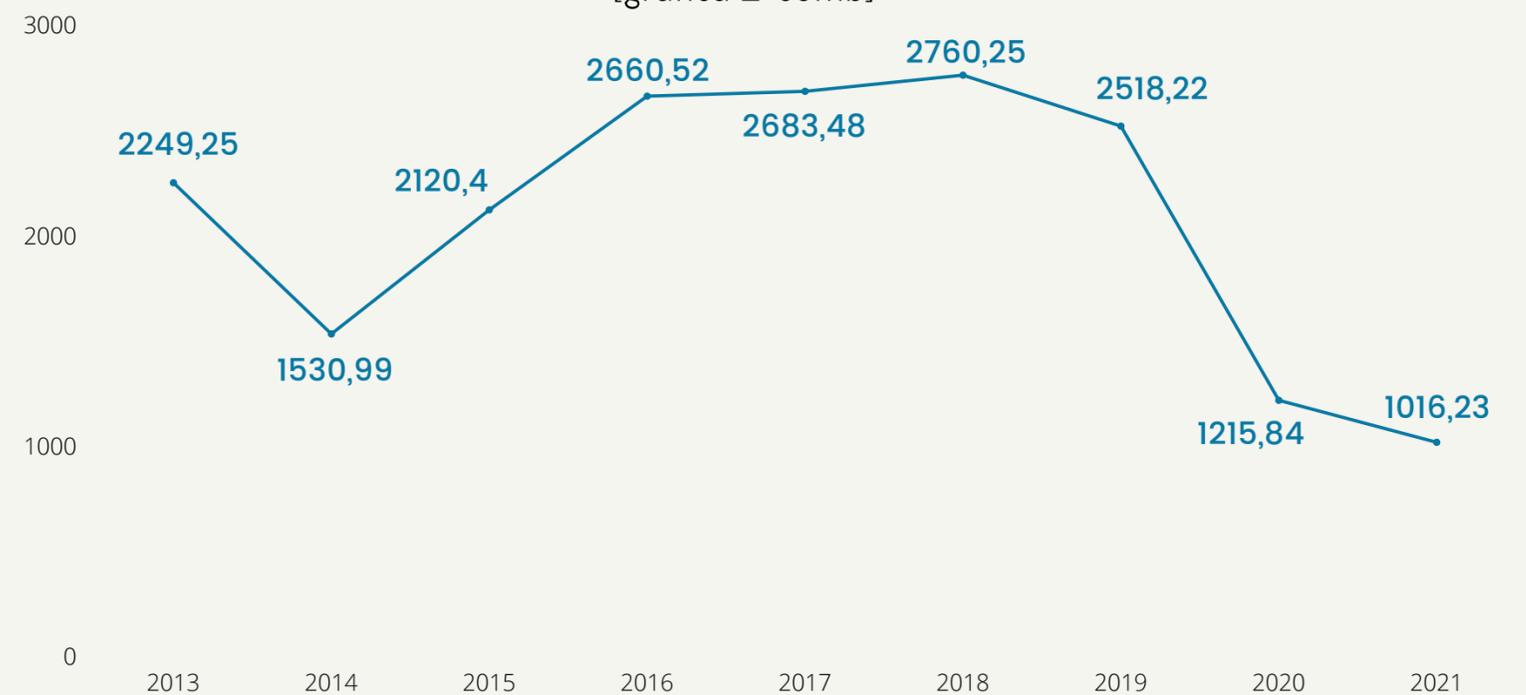
Objetivo 2021:

Mantener el consumo de carburante en los vehículos de empresa.

CONSUMO COMBUSTIBLE (litros año/vehículo)
[gráfica 1-comb]



CONSUMO COMBUSTIBLE (litros año/furgoneta)
[gráfica 2-comb]





6.6. Control de compras

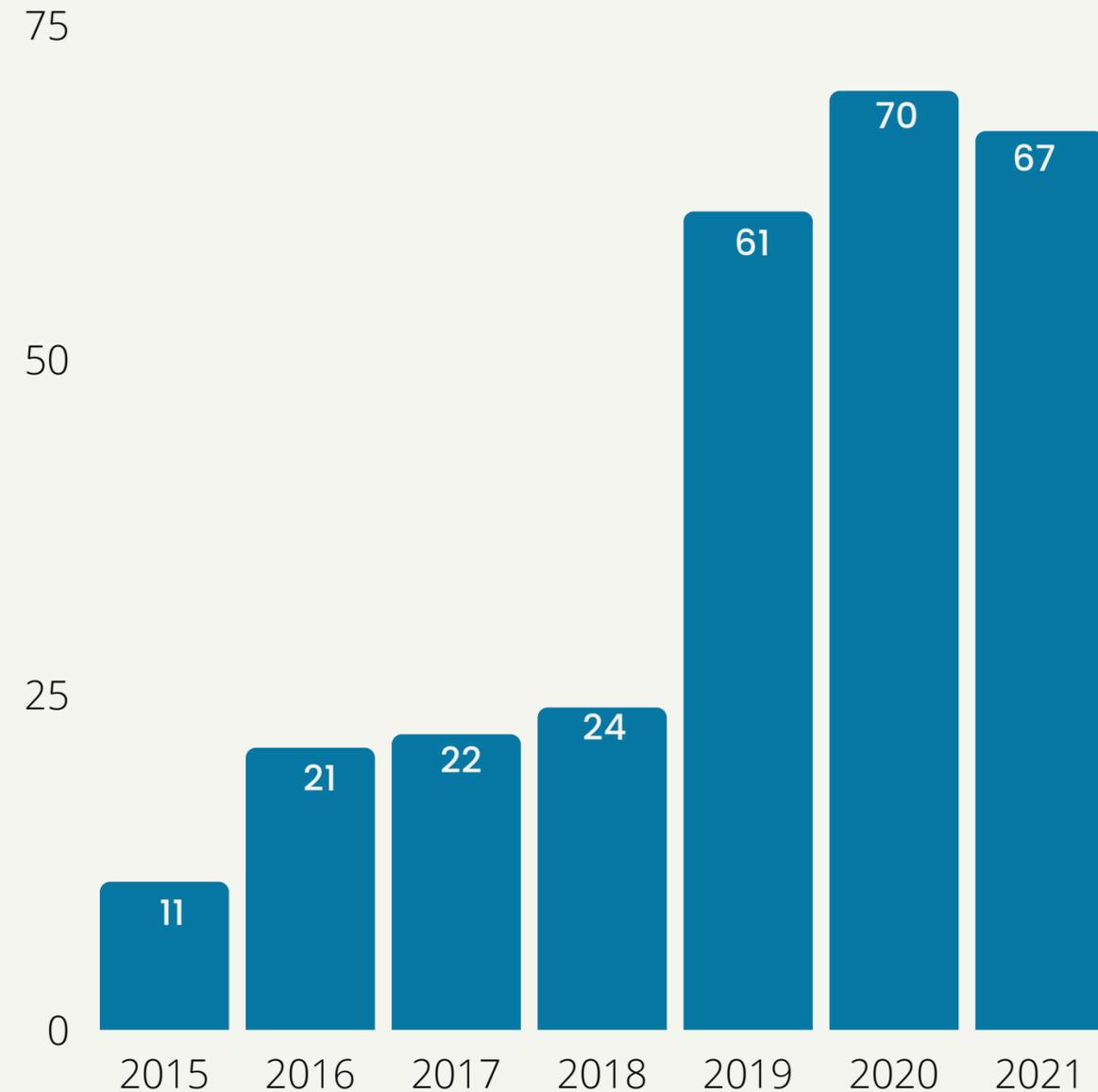
Con el objetivo de que nuestras compras resulten más sostenibles, nos hemos centrado en aumentar el número de proveedores con criterios ambientales.

En años anteriores solo se tenía en cuenta la posesión de certificación ambiental siendo este un criterio demasiado restrictivo.

Ahora tenemos en cuenta otra serie de aspectos que nos dan información sobre la gestión ambiental en la actividad de nuestros proveedores. [gráfica 1-prov].

67 empresas proveedoras
con criterio ambiental

PROVEEDORES CON CRITERIO AMBIENTAL
[gráfica 1-prov]



Próximo objetivo 2022:
Llegar a 75 proveedores con criterios ambientales

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2021	RATIO 2020	RATIO 2019
Papel reciclado	36 personas	11,7 kg papel reciclado/persona	6,30 kg papel reciclado/persona	12 kg papel reciclado/persona
Residuo de papel	36 personas	5,4 kg / persona	6,03 kg/persona	12 kg reciclado/persona
Tóner	36 personas	0,6 unidades / persona	0,5 unidades/persona	0,5 unidades/persona
Residuo de tóner	36 personas	0,6 kg / persona	0,45 kg/persona	0,5 unidades/persona
Generación total residuos	36 personas	6 kg / persona	6,48 kg/persona	12,5 kg/persona
Agua	36 personas	0,72 m3 / persona	0,75 m3 / persona	1 m3 / persona

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	PERSONAS	RATIO 2021	RATIO 2020	RATIO 2019
Ocupación del suelo	36 personas	14,89 m2 / persona	12,78 m2 / persona	12,78 m2 / persona
Electricidad	36 personas	1.352 kWh / persona	1.098 Kwh/persona	1.188 Kwh/persona
Generación eléctrica por energía renovable	36 personas	1.352 kWh / persona	1.098 Kwh/persona	1.188 Kwh/persona
Combustibles fósiles	36 personas	85 litro / persona	78 litros / persona	172 litros/persona
Combustible por energía renovable	36 personas	0 litros / persona	0 litros /persona	0 litros/persona
Consumo directo total de energía (combustible + electricidad)	36 personas	3,86 mWh / persona	3,24 Mwh/persona	4,41 Mwh/persona
Emisiones GEI totales	36 personas	0,20 tCO2 por persona	0,19 tCO2/tep por persona	0,41 tCO2/tep por persona

Ortzadar y Agenda 2030



Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

RELACIÓN DE LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DE ORTZADAR CON LOS ODS
[gráfica 1-ODS]

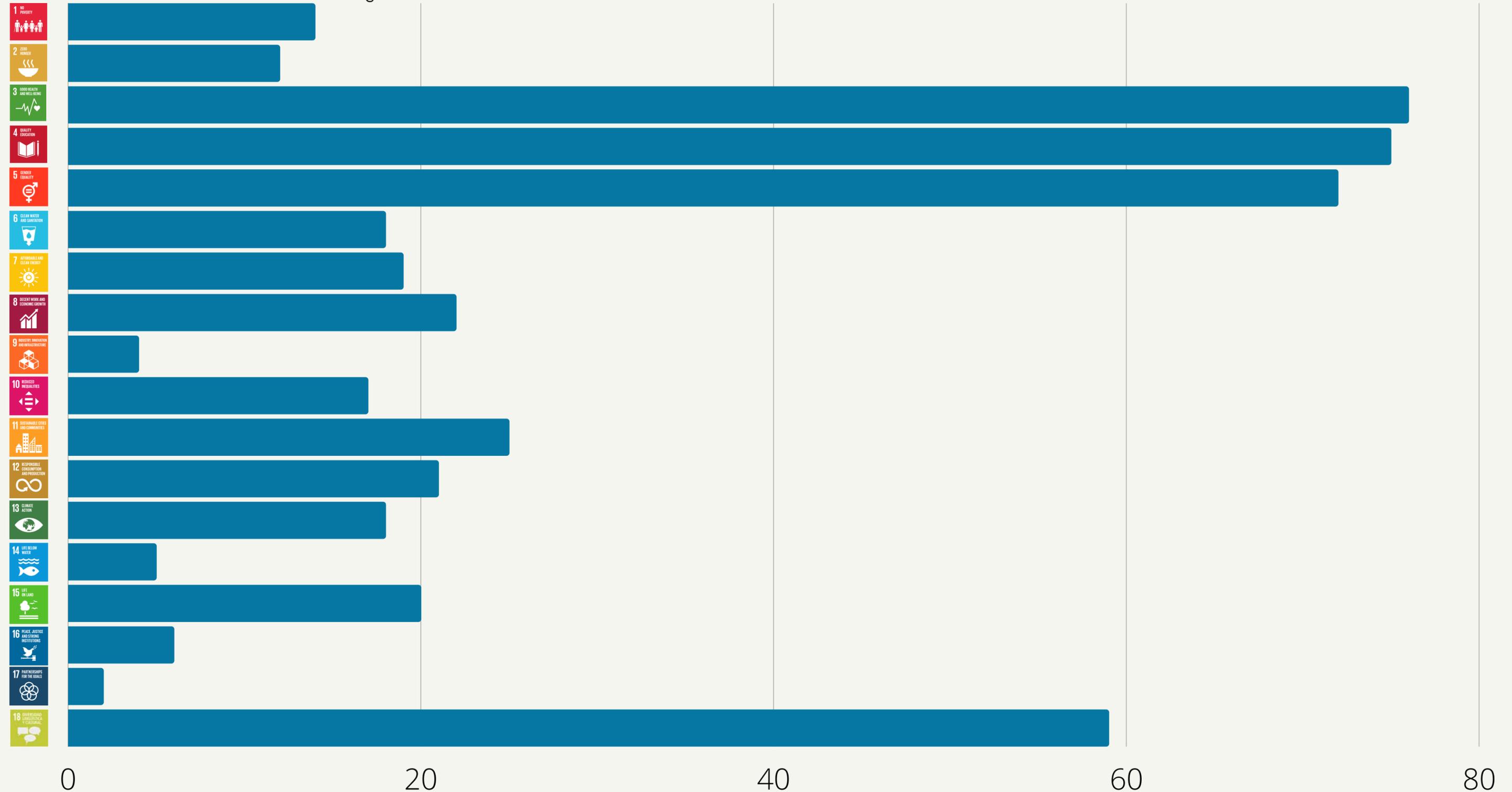


7. ORTZADAR Y AGENDA 2030



CONEXIÓN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE GESTIONA ORTZADAR CON LOS ODS (Estudio sobre los 77 servicios que gestiona Ortzadar)

[gráfica 2-ODS]



Plan de acción 2022

8

A continuación, detallamos los objetivos que nos proponemos para el año 2022 y las acciones a desarrollar para conseguirlos:



OBJETIVOS 2022



LOGRAR QUE EL 90% DEL TOTAL DE OFERTAS ACEPTADAS INCLUYAN MEJORA AMBIENTAL



6,5 HORAS DE FORMACIÓN/TOTAL DE PERSONAS



LOGRAR 250.000 PERSONAS USUARIAS CON EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL



LOGRAR QUE, AL MENOS 75 EMPRESAS PROVEEDORAS CUENTEN CON CERTIFICACIÓN-FORMACIÓN-ACCIONES DE MEDIOAMBIENTE



REDUCIR EL KILOMETRAJE DE VEHÍCULOS PARTICULARES EN DESPLAZAMIENTOS LABORALES EN 15.000 KM/AÑO



DESARROLLAR 12 INICIATIVAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS (ODS 12)

ACCIÓN

- Mejorar la comunicación al personal del objetivo de mejora ambiental como objetivo estratégico
- Generar cuestionario para valorar la mejora ambiental en los servicios
- Comunicar sugerencias que haya hecho el personal

- Aumentar la capacitación de las personas de la comisión ambiental
- Estudiar otras ofertas de formación complementarias y ponerlas en marcha

- Sensibilizar al personal de gestión de proyectos
- Transversalizar la mejora ambiental en otros servicios que no sean de medio ambiente.

- Estudiar listado de proveedores clave con idea de seleccionar nuevos
- Generar información útil para suministrar a proveedores en forma de píldoras informativas
- Seleccionar sectores de proveedores con alto impacto
- Hacer seguimiento del dato de impacto de nuestras compras frente al total de compras para controlar desviaciones

- Comunicación a personal de estructura de la posibilidad de uso de vehículos GLP y seguimiento de sus uso
- Difusión de noticia uso vehículos con tecnología GLP

- Elaboración de guía de actividades y difusión
- Diseñar una actividad para familias para ofrecer a determinados servicios

Declaración ambiental validada por LRQA España, S.L.U
Número de acreditación: EMAS ES-V-0015
Técnico de la verificación: Silvia Matabuena
Representante de LRQA España que firma la declaración: Olga Rivas